



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 de junio de 2012.

VISTO:

El Proyecto "Hacia la construcción de una Revista digital de Jóvenes Investigadores en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), sede Comodoro Rivadavia propuesto a la Secretaría de Investigación y Posgrado y;

CONSIDERANDO:

Que se trata de una iniciativa cuyo contenido ocupa un lugar de importancia destacada en la propuesta académica de esta Secretaría en tanto que promueve la actividad investigadora en alumnos y graduados de la Facultad.

Que esta propuesta representa una oportunidad de formación sistemática en la investigación para jóvenes investigadores de la Facultad.

Que pretende suscitar nuevos intereses académicos en materia de investigación.

Que se constituye en un espacio para la difusión y publicación de resultados de investigación.

Que esta Secretaría ha acompañado la producción del presente proyecto y con ello, avala en su totalidad las metas, propuestas y recursos requeridos.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de todos los presentes en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 06 y 07 de junio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al "Hacia la construcción de una Revista digital de Jóvenes Investigadores en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB, sede Comodoro Rivadavia propuesto a la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Art. 2º) Reconocer el desarrollo de las actividades académicas iniciales en los autores del proyecto, que se detallan en Anexo I.


Art. 3) Solicitar a la Secretaría de Investigación y posgrado arbitre los medios necesarios para la implementación del proyecto.

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

RESOLUCIÓN CDFHCS Nº 156/2012

sip
Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.